

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

46909 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, por providencia de fecha 25 de noviembre de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A235/13 del Ramo de Comunidades Autónomas, ámbito territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de la ejecución de un contrato de difusión publicitaria en la líneas aéreas, durante las anualidades 2009 a 2011, celebrado por la Sociedad de Carreteras en el ejercicio 2009, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 25 de noviembre de 2013.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A130067289-1